



CON LA REFORMA AL PODER JUDICIAL "SE VA A COMBATIR A LAS LACRAS": RICARDO MONREAL

La Agencia Mexicana de Información (AMEXI), publicó que el senador morenista Ricardo Monreal Ávila, se reunió en Morelia, Michoacán, con diputados locales y federales para dialogar sobre la reforma al Poder Judicial con la que «se va a combatir a las lacras», aseveró.

En rueda de prensa en Casa Michoacán, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado destacó que el propósito con la reforma a dicho Poder es combatir la corrupción, el tráfico de influencias, el nepotismo y la compra de la justicia, ya que cada vez están más cerrados los esquemas y las vías para acceder a la justicia.

La reforma judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, también aplicará para los poderes locales, con la elección de jueces y ministros mediante voto popular, y con facultades para que los congresos locales legislen sobre las mismas instituciones, informó el senador de Morena.

De visita en Morelia y en compañía del gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, Monreal agregó que, así como se propone que nadie gane más que el Presidente de la República, se extendería a los titulares de los Ejecutivos estatales: "Nadie (jueces y ministros) puede ganar más que el gobernador", enfatizó.

Mientras tanto, continúan los foros para dar a conocer las propuestas de reforma al paquete que presentó el pasado mes febrero, el Jefe del Ejecutivo federal y que se-

rán votadas el próximo mes de septiembre.

En este contexto, el político zacatecano comentó que se han realizado cuatro foros, el más reciente en Chiapas, y aún faltan Veracruz, Puebla, Sinaloa, Coahuila, entre otros para culminar el próximo 8 de agosto.

Aunque el paquete comprende 20 propuestas de reforma a la Constitución, el senador señaló que pretenden sacar adelante seis de ellas: la reforma al Poder Judicial, al sistema de cuidados a mujeres, elevar las becas educativas a rango constitucional, la no reelección, dar reconocimiento a las comunidades indígenas y modificar la ley del ISSSTE.

